

**ACTA N° 024-FTM-UNFV
SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 024**

29 DE ENERO DEL 2021

Siendo las 16:30 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong	Secretaria Académica
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente Consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vilchez	Docente Consejero
Mg. Sarango Julca Betty	Docente Consejero
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente Consejero
Srta. Gisella Lisbeth Díaz Díaz	Alumno Consejero
Sr. Anthony Edwin Quiroz Jara	Alumno Consejero (Permiso)
Srta. Zairah Valle Effio	Alumno Consejero

DOCENTES INVITADOS

Dra. Efigenia Seminario Atoche

Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
Facultad de Tecnología Médica

Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar

Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica. Comunico vía telefónica, las disculpas por no poder asistir a la reunión.

La señora Decana Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita a la Secretaria Académica la lectura de los acuerdos de la Sesión Ordinaria Virtual N° 021 de fecha 30.12.2020.

La señora Secretaria Académica da lectura a los acuerdos correspondientes a la Sesión anterior, no habiendo observación, se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:

1. **NT: 004055** - Proveído N° 019-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, La señora Decana remite el Oficio N° 0042-2021-VIRTUAL-EPLAP-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre cambio de Plan de estudio del 2003 al 2019, solicitado por la estudiante **Miranda Torres Lilian Lisset** de código 2018012774.
2. **NT: 001684** – Oficio N° 041-2021-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de fecha 26.01.2021, La Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, responde al pedido del Consejo de Facultad Sesión Extraordinaria N° 022 de fecha 19.01.2021.



INFORMES:**1. Señora Directora (e) EPTR Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales:**

Para informarles que durante el mes de enero hemos comenzado la organización de los grupos de trabajo para sistematizar los procesos y articularlos con miras a la acreditación, hemos comenzado con tutoría, unos de los coordinadores académicos tienen la distribución correcta y equitativa por cada docente con sus números de estudiantes en calidad de acompañamiento y necesitamos un reporte mensual para el análisis del comité de calidad en el primer semestre.

Como punto dos hemos continuado con las Practicas Pre Profesionales, he convocada a la Mg. Elizabeth Leiva Loayza, Jefa de Practicas Pre Profesionales, porque hay sedes que han iniciado las practicas, no están formalizadas, que vamos hacer al respecto; asimismo informar nos hemos reunidos con los 42 estuantes de 5to año y les hemos explicado que este año es incierta y le hemos dado la opción para la reservar su matrícula para el próximo año 2021 a sabiendas que no sabemos cuál es la situación y solo nos quedamos con 38 alumnos ya que 4 alumnos van a reservar su matrícula.

La profesora Magda ha conseguido 19 centros privados y con esta nueva cuarentena estamos a la espera, la Lic. Leiva tiene que formalizar los 19 centros y los estudiantes sean distribuidos y como recuperar las horas. En conclusión tiene que hacer el convenio con los 19 centros.

Como punto tres referentes a la investigación tienen que ir articulado con la I+ D +I además de la responsabilidad social y he hablado con la Mg. Flor Zuzunaga y el Lic. Pedro Correa para que nos ayude a diseñar el proyecto sobre responsabilidad social en un Proyecto sostenible en el tiempo y será de manera gradual y debe estar articulada con la investigación. Asimismo, hable con la Dra. Miriam Castro, para consultarle cuales eran los mecanismos que está haciendo como oficina para incentivar la investigación a nivel de docentes y alumnos, me respondió que la oficina central de Investigación ha realizado diversos cursos y que ya está publicado, en conclusión que estrategias va utilizar, tenemos docentes sin grado, tenemos estudiantes del 5to año con las tesis, si están asesorados por un docente, por todo lo manifestado no vamos acreditar los tres estándares de investigación. Al iniciar el año le pedimos que la Dra. Miriam nos explique cuál es su plan de trabajo para el 2021.

2. Dra. Efigenia Seminario Atoche, Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen:

Referente a las Prácticas Pre profesionales debo Informar que la Escuela Profesional de Radio Imagen, ha hecho carta de presentación, para los alumnos de internado, pero las autoridades de los hospitales no les dan el pase.

Hay un alumno que quiere hacer su internado en una Clínica particular y nos ha comentado que el cubrirá el pago de los equipos personales. En cuanto a las acciones que se están realizando son actividades de responsabilidad social, están dando charlas en los diferentes colegios, referentes a las carreras de Optometría y Radiología; y también se están haciendo campañas.

Asimismo, debo informar que estoy muy preocupada, no hay concesiones para la presentación de proyectos de investigación.

3. Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo:

Quiero informar como Jefa de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, que hay muchos tesisistas que tiene problemas en relación a las horas extracurriculares, deben ser 4 nacionales y 4 internacionales.

Debemos ser flexibles en cuanto a la presentación de las horas, en este tiempo de pandemia, los chicos de Laboratorio están presentando problemas por falta de horas de créditos.

La solución es organizar cursos y darles la flexibilidad a los chicos en las horas: 04 horas internas de la Facultad.




PEDIDOS:

1. Señora Directora (e) EPTR Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales:

Hay un oficio que no pudo ingresar a tiempo para consejo, por lo tanto solicito sea visto en consejo de Facultad el plan de trabajo del Programa de Estudio de Laboratorio y Anatomía Patológica.
(Oficio Virtual N° 044-2021-EPLAP-FTM-UNFV)

Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz

Solicita pase a orden del día, poniéndose a votación aprobándose por Unanimidad

2. Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo, Miembro Consejera:

Como Jefa de la Oficina Grados y Gestión del Egresado: solicito que se le preste una maquina a la Sra. Vanesa para el trabajo de Grados y Gestión del Egresado, ya que su máquina se ha malogrado y no está en condiciones de comprar.

La Señora Decana manifiesta que ya Administración está haciendo las gestiones.

3. Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, Miembro del Consejo:

Manifiesta que debería haber un pronunciamiento a nivel de Facultad, un pedido a la reconsideración de la Resolución Rectoral N° 818 porque ningún docente va estar en la condición de presentar o hacer investigación, presentar nuestra protesta ya que no le están dando la condición a los docentes.

Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz:

Sugiero que se presente un documento al VRIN y designo a la Dra. Gloria Cruz Gonzales, Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo y la Dra. Efigenia Seminario Atoche para que hagan dicho documento.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Oficio N° 0042-2021-VIRTUAL-EPLAP-UNFV** de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre cambio de Plan de estudio del 2003 al 2019, solicitado por la estudiante **Miranda Torres Lilian Lisset** de código 2018012774.

La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

- 2. Oficio N° 041-2021-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV** de fecha 26.01.2021, La Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, responde al pedido del Consejo de Facultad Sesión Extraordinaria N° 022 de fecha 19.01.2021.
Adaptación de la Educación No Presencial a los Programas de Segunda Especialidad en Laboratorio y Anatomía Patológica.

La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero.

Se acordó por unanimidad, aprobar el proyecto de adaptación de la Educación No Presencial en Segunda Especialidad con las siguientes observaciones:

- Definir como se recuperará las clases de prácticas que no se puedan realizar en forma presencial (II Ciclos) en tiempo pandemia.
- En el curso de Histotecnología se debe colocar las asignaturas de especialidad en forma semi presencial.



Una vez levantada las observaciones serán revisadas por las Consejeras: Dra. Gloria Cruz Gonzales, Mg. Moraima Lagos Castillo y la Directora de la Escuela Profesión de Radio imagen Dra. Efigenia Seminario; **concluido y aprobada se remitirá a Secretaria Académica para la, proyección de la Resolución correspondiente.**

3. **Oficio Virtual N° 044-2021-EPLAP-FTM-UNFV**, Sobre el Plan de Trabajo 2021 del Comité de Calidad.

La Dra. Gloria Cruz Gonzales proyecta el expediente y manifiesta que no pudo ingresar a tiempo, por lo tanto solicito sea aceptado por el consejo de Facultad.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

- Se acordó por unanimidad, autorizar el cambio del plan de estudios 2003 al plan de estudios 2019, a favor de la alumna Lilian Lisset Miranda Torres**, con código de matrícula N° 2018012774 de la carrera profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Se acordó por unanimidad, aprobar el proyecto de adaptación de la Educación No Presencial en Segunda Especialidad con las siguientes observaciones:**
 - Definir como se recuperará las clases de prácticas que no se puedan realizar en forma presencial (II Ciclos) en tiempo pandemia.
 - En el curso de Histotecnología se debe colocar las asignaturas de especialidad en forma semi presencial.
Una vez levantada las observaciones serán revisadas por las Consejeras: Dra. Gloria Cruz Gonzales, Mg. Moraima Lagos Castillo y la Directora de la Escuela Profesión de Radio imagen Dra. Efigenia Seminario; **concluido y aprobada se procederá se enviar a Secretaria Académica para la, proyección de la Resolución correspondiente.**
- Se acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo del Comité de Calidad 2021**, del Programa de Estudios Laboratorio y Anatomía Patológica, para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal; documento que consta de diez (10) folios, debidamente sellado y rubricado por la Secretaria Académica, que forman parte de la presente resolución.

Siendo las 18:50 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria Virtual N° 024.

El Agustino, 29 de enero de 2021.

